



“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”

ACTA NO. 33-2020

ACTA PARA EL PROCEDIMIENTO DE COMPRAS MENORES
MMUJER-DAF-CM-2020-0035

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las 02:00 P.M., del día ocho (08) de diciembre del año dos mil veinte (2020), se dió inicio al Proceso de Compras Menores del Ministerio de la Mujer, bajo la modalidad de Comparación de Precios, en el Salón Petronila Angélica Gómez, para el proceso “**Compra de equipos de aires acondicionados y transfer para la oficina de la Máximo Gómez y la Sede Central**”, con la presencia de la Comisión conformada con el Manual de Procedimientos para Compras Menores.

La Comisión para este tipo de procedimientos está compuesta por: **Mayra Jiménez**, Ministra, Presidenta del Comité de Compras y Contrataciones; **Addys Claribel Then Marte**, Vice-ministra de Planificación y Desarrollo y Secretaria del Comité; **Félix De Jesús Ramírez Polanco**, Director Financiero; **Juan Carlos Sánchez Velásquez**, Consultor Jurídico, y **Francisco Suero Frías** Encargado Oficina de Libre Acceso a la Información.

Comprobado el quórum correspondiente **Mayra Jiménez**, Ministra, Presidenta del Comité de Compras y Contrataciones dió inicio formal a la reunión.

VISTA: La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones y su Reglamento de Aplicación No.543-12.

VISTO: El Manual de Procedimientos para Compras Menores.

VISTAS: Las ofertas presentadas por los oferentes.

CONSIDERANDO: Que la Comisión evaluadora para los procesos de Compras Menores, se reunió en fecha tres (03) de diciembre del presente año dos mil veinte (2020), para conocer las ofertas que fueron depositadas por los oferentes, en ocasión del llamado a participar en el proceso de Compra Menor, bajo la modalidad de Comparación de Precios, para el proceso “**Compra de equipos de aires acondicionados y transfer para la oficina de la Máximo Gómez y la Sede Central**”.

CONSIDERANDO: Que en fecha treinta (30) de noviembre de 2020, la Unidad de Compras envía invitaciones a los siguientes oferentes: **1.- R & R Aires Centrales, SRL; 2.- B & E Eléctricos y Plomería, SRL, 3.- Refricentro Rubiera, SRL 4.- Plaza Lama, SA y 5.- NC Automatización y controles, SRL** para participar en el proceso de Compras Menores, bajo la modalidad de Comparación de Precios, para la realización de lo descrito anteriormente.

Handwritten signatures and initials in blue ink:
A large signature at the top right.
Below it, the initials "IC".
Further down, the initials "F.P.S.M.". *(This signature corresponds to Félix De Jesús Ramírez Polanco mentioned in the text.)*
At the bottom, the initials "ATM". *(This signature corresponds to Addys Claribel Then Marte mentioned in the text.)*

CONSIDERANDO: Que en fecha dos (02) de diciembre de 2020, siendo la 02:00 p.m., la Unidad de Compras cierra el plazo de entrega por parte de los oferentes y prepara el cuadro de apertura en el cual se verifica que la empresa que participó fue: **1.- Procomer, SRL.**

CONSIDERANDO: Que el artículo 30 del Reglamento de Aplicación No.543-12, de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones, establece los procedimientos de selección a los que se sujetarán las compras y contrataciones: Licitación Pública Nacional o Internacional, Licitación Restringida, Sorteo de Obras, Comparación de Precios, Compras Menores y Subasta Inversa.

CONSIDERANDO: Que la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones en su Reglamento de Aplicación No. 543-12, establece lo siguiente: **“La unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores, es la Dirección Administrativa-Financiera o su equivalente, de la Entidad Contratante, previa autorización de la máxima autoridad ejecutiva”.**

Por tales motivos, la comisión decide adoptar la siguiente acta:

PRIMERO (1): Adjudicar, por cumplir con los requisitos y con las especificaciones exigidas en el presente proceso de Compras Menores, bajo la modalidad de Comparación de Precios, a la razón social, en la cantidad y monto.

Procomer, SRL, (130953643)

Ítem	Descripción	Cantidad	Precio unitario	Itbis unitario	Total
01	Aires acondicionados de 12 mil BTU, Split, inverter eficiencia 21. Incluye control remoto, incluye kit de instalación completo e instalación. Modelo consola: MWGFDT12S Modelo condensador: MRGFDT12AS Marca: TGM	05	24,576.00	4,423.68	144,998.40
02	Aires acondicionados de 18 mil BTU, Split, inverter eficiencia 20. Incluye control remoto, incluye kit de instalación completo e instalación. Modelo consola: MWGLT18S Modelo condensador: MRGLT18AS Marca: TGM	02	33,050.00	5,949.00	77,998.00
03	Aires acondicionados de 5 toneladas, Split, inverter, Eficiencia 20. Incluye control remoto, incluye kit de instalación completo e instalación. Modelo consola: CU16VT60S Modelo condensador: CROVT60AS Marca: TGM	03	175,423.00	31,576.14	620,997.42
04	Transfer, 500 A, Trifásico 208/120. Incluye gabinete met, contactores mag, swicht sel. Embarrado p/500a barra neutro y tierra, Leds ind.	01	119,491.00	21,508.38	140,999.38
Subtotal					834,740.00
Itbis					150,253.20
TOTAL					984,993.20





Dicha adjudicación asciende a la suma de **Ochocientos Treinta y Cuatro Mil Setecientos Cuarenta Pesos con 00/100 (RDS\$834,740.00) con un Itbis de (RDS\$150,253.20)**, ascendente a un total general de **Novecientos Ochenta y Cuatro Mil Novecientos Noventa y Tres Pesos con 20/ 100 (RDS\$984,993.20)**.

SEGUNDO (2): SE ORDENA notificar la presente acta a los oferentes participantes y publicarla, en la forma que la ley establece.

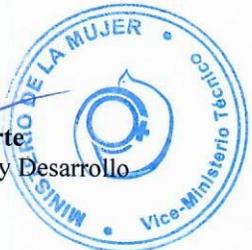
Concluida la lectura de esta acta, se dió por terminada la sesión, siendo las 03:00 p.m. del día y fecha más arriba señalada en Fe de lo cual se levanta la presente Acta, que firman todos los presentes, en la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, de lo que certifican y dan Fe:

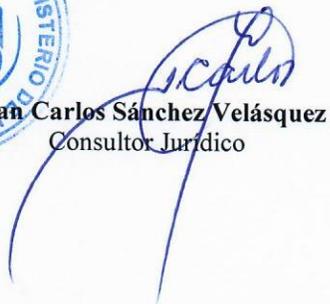
Firmas de los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones:




Mayra Jiménez
Ministra
Presidenta de Comité de Compras y Contrataciones


Addys Claribel Then Marte
Vice-ministra de Planificación y Desarrollo




Juan Carlos Sánchez Velásquez
Consultor Jurídico


Félix De Jesús Ramírez Polanco
Director Financiero




Francisco Suero Frías
Encargado Oficina de Libre Acceso a la Información

